



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

28 MAY 2008

Recibido.....12:30.....Hs.

Exp. N° 20562 17/04 F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de dos (2) cargo de Enfermero/as, dos (2) cargos de Personal de Servicio, un (1) cargos de Chofer de Ambulancia, un (1) cargo de Personal de Mantenimiento y un (1) cargo de Sereno, para el **SAMCo de la Localidad de Villa Ana, Departamento Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe.**

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de dos (2) cargos de Enfermero/as, dos (2) cargos de Personal de Servicio, dos (1) cargos de Chofer de Ambulancia, un (1) cargo de Personal de Mantenimiento y un (1) cargo de Sereno, para el SAMCo de la localidad de Villa Ana, Departamento Gral. Obligado.

A este establecimiento, concurren diariamente en la guardia 80 pacientes y en consultorios externos alrededor de 60 consultas, de toda la comunidad, de los parajes y zonas aledañas.

Posee 8 camas para internación de casos comunes, los de mayor complejidad son derivados a otra localidad, por no contar con la estructura edilicia correspondiente.

El edificio cuenta con sala de guardia, cocina, consultorios externos, salas de internación, farmacia, sala de enfermería, administración, baños en habitaciones y para la comunidad, todo en estado deplorable y en muy malas condiciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además es urgente la necesidad de contar con un personal que se desempeñe como sereno, ya que el nosocomio actualmente cuenta con espacio de entrada abierta y los fondos del mismo no tienen los portones respectivos, la iluminación escasa y hay una falta total de seguridad.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute: primero, en la salud de los empleados y eso se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas y al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios; y segundo, en una atención esmerada y eficiente a la comunidad toda.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal peticionado para así garantizar una buena atención a la comunidad hospitalaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial